



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0319/2026

POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA MESA EXAMINADORA PARA LA DEFENSA PÚBLICA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LOS ESTUDIANTES, DIEGO RUBÉN VILLALBA CENTURIÓN, ROSANA AGÜERO RAMÍREZ Y VICTORIANA BELÉN CASTILLO LÓPEZ, DE LA CARRERA INGENIERÍA EN INFORMÁTICA DE LA FP-UNA.

30 de marzo de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0502/2026, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita la conformación de la Mesa Examinadora para la Defensa Pública de Trabajo Final de Grado, el 17 de abril de 2026, a partir de las 14:00 h, en el aula a confirmar, para los estudiantes de la carrera Ingeniería en Informática de la FP-UNA:

Apellidos	Nombres	C.I.C. N°	Tema
Villalba Centurión	Diego Rubén	5294124	"DESARROLLO DE UN SISTEMA DE BUSINESS INTELLIGENCE PARA IDENTIFICAR PATRONES Y TENDENCIAS REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL".
Tutores: Prof. DSc. Margarita Ruiz Olazar, Prof. DSc. Christian von Lücken			
Apellidos	Nombres	C.I.C. N°	Tema
Agüero Ramírez	Rosana	5788494	"PARTICIÓN DE DATOS EN GRUPOS HOMOGÉNEOS UTILIZANDO UN ALGORITMO GENÉTICO".
Castillo López	Victoriana Belén	5242820	
Tutor: Prof. DSc. Margarita Ruiz Olazar.			

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Constituir la Mesa Examinadora para la Defensa Pública de Trabajo Final de Grado, de los estudiantes DIEGO RUBÉN VILLALBA CENTURIÓN, C.I.C. N° 5.294.124, ROSANA AGÜERO RAMÍREZ, C.I.C. N° 5.788.494, y VICTORIANA BELÉN CASTILLO LÓPEZ, C.I.C. N° 5.242.820 de la carrera Ingeniería en Informática de la FP-UNA, con los siguientes miembros:

- Prof. DSc. Christian Daniel von Lücken Martínez. (Presidente).
- Prof. DSc. Margarita Ruiz Olazar.
- Prof. DSc. Enrique Dávalos Giménez.
- Prof. DSc. Carlos Heriberto Núñez Castillo.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana